

Términos y Condiciones de la Promoción 'Click To Pay' (C2P)

Desde la marca Lebara de XFERA MOVILES, S.A.U. con NIF A-82528548, y domicilio en Avenida de Bruselas, 38 28108 Alcobendas (Madrid), estamos llevando a cabo una promoción del nuevo método de pago para recargas "Click to Pay" (C2P) de Mastercard, que tienes disponible a través de la página web de Lebara www.lebaraspain.es.

Se beneficiará de la promoción "Click To Pay" (C2P) de forma automática todo cliente de línea prepago de Lebara que cumpla con los siguientes requisitos:

Realizar una recarga de saldo de 10€ o más a través de la siguiente página web de Lebara: www.lebaraspain.es

- Utilizar para el pago de la recarga una tarjeta de débito o crédito MasterCard con la modalidad de pago 'Click To Pay' a través de la pasarela de pago utilizada para el caso.

Para poder utilizar el C2P como forma de pago el cliente debe haberse registrado previamente a realizar la recarga en la web de 'Click To Pay' en el siguiente enlace: <https://src.mastercard.com/profile/enroll>

Una vez registrado en C2P el sistema de pago / pasarela de pago utilizado por Lebara/**Grupo MASMOVIL**, será capaz – al momento del pago de la recarga por parte del cliente previamente registrado en C2P – de poner a su disposición este método de pago siempre que no existan inconvenientes técnicos ajenos al **Grupo MASMOVIL**.

Posterior a la recarga se procederá en un lapso de 24/48 horas laborables – siempre que no se presenten incidencias que lo imposibiliten, a realizar una asignación sin coste y como premio para el cliente final, de un bono 'TODO INCLUIDO 10' (para clientes de Lebara).

Si por cualquier razón no se respetase el tiempo de asignación de 24/48 horas, Lebara (**Grupo MASMOVIL**) realizará todo el esfuerzo posible para que la asignación del bono sin coste para el cliente final se realice en el menor tiempo posible, sin que por ello se reconozca ningún tipo de menoscabo hacia el usuario. Durante el periodo de vigencia de la promoción cada cliente podrá recibir tantos premios como recargas de saldo por importe de 10€ o más hubiese realizado – hasta un máximo de 3 participaciones a percibir-. Por lo tanto, cada cliente sólo podrá recibir un total de tres premios. La duración de la promoción será hasta el día 30 de junio 2024 a las 23:59 horas, sin perjuicio de que pueda extenderse a posteriori hasta nuevas fechas que serán debidamente comunicadas a la base de cliente susceptible de poder disfrutar de la promoción.

Igualmente, la empresa se reserva el derecho de poder finalizar la promoción antes de la fecha arriba indicada por cualquier causa sobrevenida.

En cualquier caso, la promoción es válida para las primeras 10.000 transacciones realizadas, independientemente de las fechas de validez de esta promoción, no

Términos y Condiciones de la Promoción 'Click To Pay' (C2P)

pudiendo extenderse más allá del indicado número de operaciones a realizarse.

El bono a recibir por parte del cliente por la promoción es el Bono 'TODO INCLUIDO 10' para los clientes de Lebara, que incluye el siguiente paquete de servicios:

- Bono 'TODO INCLUIDO 10' – Lebara:
 - 20 GB de datos
 - 100 SMS nacionales
 - Llamadas nacionales ilimitadas
 - 500 minutos internacionales desde España a 62 destinos
 - Duración del bono 28 días desde la activación del premio.

Toda la información del bono 'TODO INCLUIDO 10' se puede visionar en el siguiente enlace web: <https://lebaraspain.es/internet-prepago>

El valor del bono descrito es de 10€.

El premio siempre se materializará con la asignación de uno de los bonos descritos, no pudiendo, en ningún caso monetizarse ni permutarse con otro/s producto/s.

El premio solo podrá asignarse a la línea telefónica prepago que realizó la recarga que originó la asignación del premio promocional, no pudiendo en ningún caso trasladarse a otras líneas y/o numeraciones diferentes a la que originó el premio promocional. Tampoco será posible canjear el bono por su valor económico.

El/los bono/s no puede/n posponerse y/o reprogramarse en el tiempo y se activará/n

acorde a lo establecido con las condiciones aquí descritas, es decir, en un plazo de tiempo de 24/48 horas posterior a la transacción de recarga previa que dio origen al premio de la promoción.

En esta página web se puede consultar toda la información de la modalidad de pago 'Click To Pay': <https://www.mastercard.es/es-es/consumidores/formas-de-pago/click-to-pay.html> que la empresa MasterCard pone a disposición del público en general en su página web – no siendo el, responsable de cualquier incorrección y/o falta de información en la misma.

Grupo MASMOVIL se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes bases y a su anulación, por causas sobrevenidas que así lo justifiquen, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases de la promoción, condiciones o anulación definitiva, en su caso. A título ilustrativo, pero no limitativo, se señala la posibilidad de cambiar la fecha de inicio y caducidad de la promoción, así como el derecho de cambiar el Premio, en caso de concurrencia de causas sobrevenidas que así lo justifiquen.

La presente promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes bases. Asimismo, para cuantas controversias puedan derivarse de la interpretación de las mismas, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.